

RESOLUCION de 28 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se conceden Subvenciones a la Inversión a las Sociedades Cooperativas Andaluzas y Sociedades Laborales.

Resolución de 28 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Granada, por la que, al amparo de lo establecido en la Orden de 29 de marzo de 2001, se conceden Subvenciones a la Inversión a las Sociedades que a continuación se relacionan.

Expte.: SC 53.GR/01.
Beneficiario: Psycopet. S.L.L.
Importe: 1.500.000.

Expte.: SC.54.GR/01.
Beneficiario: Muebles Ebano, S. Coop. And.
Importe subvención: 1.069.626 ptas.

Granada, 28 de diciembre de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

CONSEJERIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

RESOLUCION de 31 de enero de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas con carácter excepcional en el cuarto trimestre del año 2001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones concedidas con carácter excepcional en el cuarto trimestre del año 2001, con cargo al programa presupuestario 1.1.E.:

Beneficiario: Universidad Pablo de Olavide.
Finalidad: III Curso de Especialista Universitario en Investigación Participativa.
Cantidad concedida: 500.000 ptas. equivalentes a 3.005,06 €.
Crédito presupuestario: 01.09.441.00.

Beneficiario: Universidad Pablo de Olavide.
Finalidad: III Jornadas sobre Actualidad Legislativa en Andalucía.
Cantidad concedida: 600.000 ptas. equivalentes a 3.606,07 €.
Crédito presupuestario: 01.09.441.00.

Beneficiario: Universidad de Sevilla.
Finalidad: Estudio sobre medios de comunicación y cultura andaluza.
Cantidad concedida: 2.125.000 ptas. equivalentes a 12.771,51 €.
Crédito presupuestario: 01.09.441.00.

Beneficiario: Universidad de Sevilla-Centro de Documentación Europea.
Finalidad: Seminario sobre «La política de seguridad e inmigración en la U.E.».
Cantidad concedida: 1.250.000 ptas. equivalentes a 7.512,65 €.
Crédito presupuestario: 01.09.441.00.

Beneficiario: Universidad de Córdoba.
Finalidad: Curso «20 años de Autonomía en Andalucía».
Cantidad concedida: 1.650.000 ptas. equivalentes a 9.916,70 €.
Crédito presupuestario: 01.09.441.00.

Beneficiario: Universidad Pablo de Olavide.
Finalidad: II Fase Proyecto de investigación «El asociacionismo ciudadano en Andalucía».
Cantidad concedida: 4.000.000 de ptas. equivalentes a 24.040,48 €.
Crédito presupuestario: 01.09.441.00.

Beneficiario: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla.
Finalidad: Estudio «Herramientas metodológicas para las oportunidades de empleo».
Cantidad concedida: 998.000 ptas. equivalentes a 5.998,10 €.
Crédito presupuestario: 01.09.449.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Coria del Río.
Finalidad: Beca de investigación para realización estudio de la historia de la localidad.
Cantidad concedida: 500.000 ptas. equivalentes a 3.005,06 €.
Crédito presupuestario: 01.09.460.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Carmona.
Finalidad: Actos de conmemoración XX aniversario del Estatuto.
Cantidad concedida: 800.000 ptas. equivalentes a 4.808,10 €.
Crédito presupuestario: 01.09.460.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cabra.
Finalidad: Edición CD música popular.
Cantidad concedida: 1.400.000 ptas. equivalentes a 8.414,17 €.
Crédito presupuestario: 01.09.460.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Monachil.
Finalidad: Actos de conmemoración XX aniversario del Estatuto.
Cantidad concedida: 450.000 ptas. equivalentes a 2.704,55 €.
Crédito presupuestario: 01.09.460.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Coria del Río.
Finalidad: Actos de conmemoración Día 4 de Diciembre.
Cantidad concedida: 750.000 ptas. equivalentes a 4.507,59 €.
Crédito presupuestario: 01.09.460.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de San Fernando.
Finalidad: Actos de conmemoración aniversario Cortes Generales de 1810.
Cantidad concedida: 6.110.000 ptas. equivalentes a 36.721,84 €.
Crédito presupuestario: 01.09.460.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Benamaurel.
Finalidad: Actos de conmemoración Día 4 de Diciembre.
Cantidad concedida: 1.000.000 de ptas. equivalentes a 6.010,12 €.
Crédito presupuestario: 01.09.460.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Gines.
Finalidad: Actividades culturales del «Memorial Carlos Cano».

Cantidad concedida: 600.000 ptas. equivalentes a 3.606,07 €.

Crédito presupuestario: 01.09.460.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Istán.

Finalidad: Jornadas sobre 20 años de Estatuto de Autonomía.

Cantidad concedida: 3.000.000 de ptas. equivalentes a 18.030,36 €.

Crédito presupuestario: 01.09.460.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Los Villares.

Finalidad: Conmemoración XX aniversario del Estatuto.

Cantidad concedida: 200.000 ptas. equivalentes a 1.202,02 €.

Crédito presupuestario: 01.09.460.00.

Beneficiario: Asociación de Gestores Culturales de Andalucía.

Finalidad: Encuentro «Nuevos conceptos de la cultura».

Cantidad concedida: 700.000 ptas. equivalentes a 4.207,08 €.

Crédito presupuestario: 01.09.480.00.

Beneficiario: Círculo de Oficiales de las Fuerzas Armadas.

Finalidad: Edición revista informativa.

Cantidad concedida: 600.000 ptas. equivalentes a 3.606,07 €.

Crédito presupuestario: 01.09.480.00.

Beneficiario: Asociación Peña Cultural Flamenca «Niño del Arahál».

Finalidad: IV Semana cultural flamenca.

Cantidad concedida: 400.000 ptas. equivalentes a 2.404,05 €.

Crédito presupuestario: 01.09.480.00.

Beneficiario: Asociación «IMEDEA».

Finalidad: Publicación dos estudios sobre comunicación y democracia.

Cantidad concedida: 1.900.000 ptas. equivalentes a 11.419,23 €.

Crédito presupuestario: 01.09.480.00.

Beneficiario: Asociación Cultural «La Esperanza» Grupo de Teatro.

Finalidad: Montaje de obra de teatro.

Cantidad concedida: 200.000 ptas. equivalentes a 1.202,02 €.

Crédito presupuestario: 01.09.480.00.

Beneficiario: Federación de Asociaciones de Esclerosis Múltiple de Andalucía.

Finalidad: Acto de presentación.

Cantidad concedida: 500.000 ptas. equivalentes a 3.005,06 €.

Crédito presupuestario: 01.09.480.00.

Beneficiario: Asociación Benéfica Voz de Esperanza y Amor.

Finalidad: Edición «Marchas de procesión».

Cantidad concedida: 700.000 ptas. equivalentes a 4.207,08 €.

Crédito presupuestario: 01.09.480.00.

Beneficiario: Confederación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía.

Finalidad: Programa «Utilicemos el euro».

Cantidad concedida: 530.000 ptas. equivalentes a 3.185,36 €.

Crédito presupuestario: 01.09.480.00.

Beneficiario: Asociación de Vecinos «Celestino Mutis».

Finalidad: Adquisición equipación de fútbol.

Cantidad concedida: 72.600 ptas. equivalentes a 436,33 €.

Crédito presupuestario: 01.09.480.00.

Beneficiario: Torredonjimeno Club de Fútbol.

Finalidad: Adquisición aceite de oliva para refugiados afganos.

Cantidad concedida: 3.000.000 de ptas. equivalentes a 18.030,36 €.

Crédito presupuestario: 01.09.480.00.

Beneficiario: Asociación Benéfica Andaluza de Ayuda a la Infancia «La Sonrisa de un Niño».

Finalidad: Orientación laboral para padres.

Cantidad concedida: 467.500 ptas. equivalentes a 2.809,73 €.

Crédito presupuestario: 01.09.480.00.

Beneficiario: Asociación de Mujeres «Divino Maestro».

Finalidad: Jornadas Día Internacional contra la violencia hacia la mujer.

Cantidad concedida: 503.000 ptas. equivalentes a 3.023,09 €.

Crédito presupuestario: 01.09.480.00.

Beneficiario: Asociación Deportivo Cultural Peña Bética Baenense «Yastaqui».

Finalidad: Jornada de conciencia del pueblo andaluz.

Cantidad concedida: 350.000 ptas. equivalentes a 2.103,54 €.

Crédito presupuestario: 01.09.480.00.

Beneficiario: Centro Artístico, Literario y Científico de Granada.

Finalidad: Primer concurso de pintura rápida.

Cantidad concedida: 905.000 ptas. equivalentes a 5.439,16 €.

Crédito presupuestario: 01.09.480.00.

Beneficiario: Asociación Juvenil Platero.

Finalidad: Jornadas y convivencia 20 aniversario Estatuto Autonomía.

Cantidad concedida: 500.000 ptas. equivalentes a 3.005,06 €.

Crédito presupuestario: 01.09.480.00.

Beneficiario: Asociación Arreglo de Caminos y Mejora Ecológica y Ambiental.

Finalidad: Proyecto de encauzamiento de aguas en paraje Viñas Viejas.

Cantidad concedida: 800.000 ptas. equivalentes a 4.808,10 €.

Crédito presupuestario: 01.09.480.00.

Beneficiario: Amnistía Internacional.

Finalidad: Alquiler local sede social.

Cantidad concedida: 427.596 ptas. equivalentes a 2.569,90 €.

Crédito presupuestario: 01.09.480.00.

Beneficiario: Amnistía Internacional.

Finalidad: Campaña publicitaria en Andalucía.

Cantidad concedida: 511.400 ptas. equivalentes a 3.073,58 €.

Crédito presupuestario: 01.09.480.00.

Beneficiario: Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo.

Finalidad: Servicio de asesoría jurídica.

Cantidad concedida: 1.000.000 de ptas. equivalentes a 6.010,12 €.

Crédito presupuestario: 01.09.480.00.

Beneficiario: Fundación Almería Social y Laboral.

Finalidad: Cursos de integración de inmigrantes.

Cantidad concedida: 990.000 ptas. equivalentes a 5.950,02 €.

Crédito presupuestario: 01.09.480.00.

Beneficiario: Fundación Almería Social y Laboral.

Finalidad: Jornadas «20 años de Estatuto, 20 años de desarrollo social».

Cantidad concedida: 1.675.000 ptas. equivalentes a 10.066,95 €.

Crédito presupuestario: 01.09.480.00.

Beneficiario: Centro Andaluz «Comarca de Linares».

Finalidad: VII Concurso de cantes mineros en Cataluña.

Cantidad concedida: 400.000 ptas. equivalentes a 2.404,05 €.

Crédito presupuestario: 01.09.481.00.

Beneficiario: Centro Popular Andaluz de Sant Cugat del Vallés.

Finalidad: Semana Cultural. Día de Andalucía y homenaje a Blas Infante.

Cantidad concedida: 800.000 ptas. equivalentes a 4.808,10 €.

Crédito presupuestario: 01.09.481.00.

Beneficiario: Asociación Cultural Andalucía El Vendrell.

Finalidad: Edición revista «Sur» y poemario.

Cantidad concedida: 450.000 ptas. equivalentes a 2.704,55 €.

Crédito presupuestario: 01.09.481.00.

Beneficiario: Centro Andaluz Cultural y Artístico «Manuel de Falla».

Finalidad: Proyecto «Mujeres del Siglo XXI».

Cantidad concedida: 1.000.000 de ptas. equivalentes a 6.010,12 €.

Crédito presupuestario: 01.09.481.00.

Beneficiario: Casa de Andalucía en Benidorm.

Finalidad: Celebración fiestas locales.

Cantidad concedida: 127.000 ptas. equivalentes a 763,29 €.

Crédito presupuestario: 01.09.481.00.

Beneficiario: Asociación Cultural «Al-Andalus» en Burgos.

Finalidad: II Certamen literario.

Cantidad concedida: 350.000 ptas. equivalentes a 2.103,54 €.

Crédito presupuestario: 01.09.481.00.

Beneficiario: Federación Andaluza de Comunidades.

Finalidad: I Feria científica juvenil.

Cantidad concedida: 1.000.000 de ptas. equivalentes a 6.010,12 €.

Crédito presupuestario: 01.09.481.00.

Beneficiario: Casa de Andalucía de Tres Cantos.

Finalidad: Actividades culturales.

Cantidad concedida: 800.000 ptas. equivalentes a 4.808,10 €.

Crédito presupuestario: 01.09.481.00.

Beneficiario: Asociación Andaluza Gavellar-Casa de Ubeda.

Finalidad: Promoción declaración Patrimonio de la Humanidad de Ubeda y Baeza.

Cantidad concedida: 800.000 ptas. equivalentes a 4.808,10 €.

Crédito presupuestario: 01.09.481.00.

Beneficiario: Asociación Cultural Andaluza de Alfajar.

Finalidad: VI Concurso literario.

Cantidad concedida: 500.000 ptas. equivalentes a 3.005,06 €.

Crédito presupuestario: 01.09.481.00.

Beneficiario: Centro Cultural Andaluz Colonia Egabrense en Sta. Coloma de Gramanet.

Finalidad: Vestuario banda de música.

Cantidad concedida: 980.000 ptas. equivalentes a 5.889,92 €.

Crédito presupuestario: 01.09.481.00.

Beneficiario: Hermandad Rociera Andaluza Virgen del Rocío en Badalona.

Finalidad: Conmemoración Décimo aniversario de la Hermandad.

Cantidad concedida: 950.000 ptas. equivalentes a 5.709,61 €.

Crédito presupuestario: 01.09.481.00.

Beneficiario: Asociación Centro Cultural Andaluz en Montornés del Vallés.

Finalidad: Actos de homenaje a la tercera edad y día del niño.

Cantidad concedida: 430.000 ptas. equivalentes a 2.584,35 €.

Crédito presupuestario: 01.09.481.00.

Beneficiario: Casa de Andalucía de Reus.

Finalidad: Profesor de refuerzo escolar.

Cantidad concedida: 315.000 ptas. equivalentes a 1.893,19 €.

Crédito presupuestario: 01.09.481.00.

Beneficiario: Casa de Andalucía de Calpe.

Finalidad: Proyecto de solidaridad con Andalucía.

Cantidad concedida: 1.000.000 de ptas. equivalentes a 6.010,12 €.

Crédito presupuestario: 01.09.481.00.

Beneficiario: Federación de Comunidades Andaluzas del Centro de España.

Finalidad: Seminario histórico-artístico.

Cantidad concedida: 1.000.000 de ptas. equivalentes a 6.010,12 €.

Crédito presupuestario: 01.09.481.00.

Beneficiario: Asociación Rociera Andaluza de Rubí.

Finalidad: Festival Benéfico Navideño.

Cantidad concedida: 321.494 ptas. equivalentes a 1.932,22 €.

Crédito presupuestario: 01.09.481.00.

Beneficiario: Casa de Córdoba en Madrid.

Finalidad: Difusión de cultura y productos andaluces.

Cantidad concedida: 530.000 ptas. equivalentes a 3.185,36 €.

Crédito presupuestario: 01.09.481.00.

Beneficiario: Casa de Andalucía en Alcalá de Henares.
Finalidad: Actividades culturales y recreativas.
Cantidad concedida: 150.000 ptas. equivalentes a 901,52 €.
Crédito presupuestario: 01.09.481.00.

Beneficiario: Asociación Círculo Cultural Andaluz de la Plata.
Finalidad: I Jornadas Regionales de Asuntos Institucionales Andaluces.
Cantidad concedida: 1.000.000 de ptas. equivalentes a 6.010,12 €.
Crédito presupuestario: 01.09.490.00.

Beneficiario: Asociación Cultural «Colectivo de Inmigrantes Independientes de Sevilla».
Finalidad: Campaña de sensibilización «La Andalucía de todos».
Cantidad concedida: 1.150.000 ptas. equivalentes a 6.911,64 €.
Crédito presupuestario: 01.09.490.00.

Beneficiario: Peña Al-Andalus de Amberes.
Finalidad: Proyecto de feria multicultural andaluza.
Cantidad concedida: 900.000 ptas. equivalentes a 5.409,11 €.
Crédito presupuestario: 01.09.490.00.

Beneficiario: Centro Andaluz de Mar del Plata.
Finalidad: Semana de gastronomía andaluza.
Cantidad concedida: 1.000.000 de ptas. equivalentes a 6.010,12 €.
Crédito presupuestario: 01.09.490.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Benacazón.
Finalidad: Mobiliario Salón de Plenos.
Cantidad concedida: 2.481.817 ptas. equivalentes a 14.916,02 €.
Crédito presupuestario: 01.09.760.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Escacena del Campo.
Finalidad: Adquisición inmueble para Centro de Interpretación Turística.
Cantidad concedida: 10.000.000 de ptas. equivalentes a 60.101,21 €.
Crédito presupuestario: 01.09.760.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villamartín.
Finalidad: Construcción monumento V Centenario de la localidad.
Cantidad concedida: 20.000.000 de ptas. equivalentes a 120.202,42 €.
Crédito presupuestario: 01.09.760.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Jabugo.
Finalidad: Realización y colocación de escultura homenaje al trabajador.
Cantidad concedida: 1.399.000 ptas. equivalentes a 8.408,16 €.
Crédito presupuestario: 01.09.760.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villarrasa.
Finalidad: Equipamiento de Casa Consistorial.
Cantidad concedida: 5.169.265 ptas. equivalentes a 31.067,91 €.
Crédito presupuestario: 01.09.760.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Monachil.
Finalidad: Adquisición maquinaria quitanieves.
Cantidad concedida: 8.000.000 de ptas. equivalentes a 48.080,97 €.
Crédito presupuestario: 01.09.760.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo.
Finalidad: Construcción vestuarios y aseos en campo municipal de fútbol.
Cantidad concedida: 5.000.000 de ptas. equivalentes a 30.050,61 €.
Crédito presupuestario: 01.09.760.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo.
Finalidad: Adquisición mobiliario y equipamiento informático.
Cantidad concedida: 2.500.000 ptas. equivalentes a 15.025,30 €.
Crédito presupuestario: 01.09.760.00.

Beneficiario: Ayuntamiento de Carataunas.
Finalidad: Adquisición equipo megafonía.
Cantidad concedida: 750.000 ptas. equivalentes a 4.507,59 €.
Crédito presupuestario: 01.09.760.00.

Beneficiario: Asociación de Amistad con el Pueblo Saharaui de Sevilla.
Finalidad: Rehabilitación de edificios de uso humanitario de los Campamentos de Refugiados Saharauis.
Cantidad concedida: 6.237.474 ptas. equivalentes a 37.487,97 €.
Crédito presupuestario: 01.09.790.00.

Beneficiario: Asociación Cultural «Colectivo de Inmigrantes Independientes de Sevilla».
Finalidad: Proyecto «Ningún niño sin escuela».
Cantidad concedida: 9.410.000 ptas. equivalentes a 56.555,24 €.
Crédito presupuestario: 01.09.790.00.

Beneficiario: Asociación Cultural «Colectivo de Inmigrantes Independientes de Sevilla».
Finalidad: Promoción de la mujer rural de Guinea Ecuatorial.
Cantidad concedida: 9.341.310 ptas. equivalentes a 56.142,40 €.
Crédito presupuestario: 01.09.790.00.

Beneficiario: Asociación Cultural Andaluza de Charleroi.
Finalidad: Acondicionamiento de local y mobiliario.
Cantidad concedida: 1.358.448 ptas. equivalentes a 8.164,44 €.
Crédito presupuestario: 01.09.790.00.

Beneficiario: Asociación Cultural «Colectivo de Inmigrantes Independientes de Sevilla».
Finalidad: Cooperativa de ganadería menor en Guinea Ecuatorial.
Cantidad concedida: 8.570.370 ptas. equivalentes a 51.508,96 €.
Crédito presupuestario: 01.09.790.00.

Beneficiario: Manos Unidas.
Finalidad: Escuela especial «Ayúdame a caminar» en Arequipa (Perú).
Cantidad concedida: 10.000.000 de ptas. equivalentes a 60.101,21 €.
Crédito presupuestario: 01.09.790.00.

Beneficiario: Asociación «Andalucía Hoy» Casa de Andalucía en París.
Finalidad: Adquisición de local para sede social.

Cantidad concedida: 15.000.000 de ptas. equivalentes a 90.151,82 €.

Crédito presupuestario: 01.09.790.00.

Beneficiario: Asociación Cultural Mavid-A.

Finalidad: Campo de prácticas agrarias en Guinea Ecuatorial.

Cantidad concedida: 14.948.000 ptas. equivalentes a 89.839,29 €.

Crédito presupuestario: 01.09.790.00.

Beneficiario: Asociación Cultural Mavid-A.

Finalidad: Proyecto de desarrollo pesquero en Guinea Ecuatorial.

Cantidad concedida: 10.909.550 ptas. equivalentes a 65.567,72 €.

Crédito presupuestario: 01.09.790.00.

Beneficiario: Asociación Amigos de Andalucía de Venezuela.

Finalidad: Reforma escuela de baile flamenco.

Cantidad concedida: 680.000 ptas. equivalentes a 4.086,88 €.

Crédito presupuestario: 01.09.790.00.

Sevilla, 31 de enero de 2002.- El Secretario General Técnico, Luis Fernando Anguas Ortiz.

RESOLUCION de 31 de enero de 2002, de la Dirección General de Coordinación Institucional, por la que se publica la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección para la concesión de becas para trabajos de investigación sobre la realidad andaluza y la participación ciudadana en Andalucía, convocada al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en la Orden de 19 de octubre de 2001, por la que se convocan becas para trabajos de investigación sobre la realidad andaluza y la participación ciudadana en Andalucía, y en la disposición quinta.c) de las bases reguladoras de la concesión de becas de la mencionada convocatoria, tras la aprobación por la Comisión de Selección, reunida en Sevilla el 31 de enero de 2002, de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, esta Dirección General de Coordinación Institucional resuelve:

Publicar en extracto la Resolución por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas y las causas de exclusión en la primera fase del proceso selectivo.

La certificación de dicha Resolución estará expuesta en el tablón de anuncios de la Consejería de Relaciones Institucionales, sito en C/ Monsalves, núms. 8 - 10, planta baja, de Sevilla, durante el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, período de tiempo en el que se podrán subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Finalizado dicho plazo, tal y como establece el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Directora General de Coordinación Institucional, por delegación del Consejero, dictará la Resolución definitiva de personas admitidas y excluidas, que será expuesta en los mismos lugares.

Sevilla, 31 de enero de 2002.- La Directora General, Eloisa Díaz Muñoz.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 20 de enero de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delega en el Director-Gerente del Hospital Universitario San Cecilio de Granada la competencia para la suscripción de un Convenio-Marco de Colaboración entre dicho centro y el Servicio de Salud Metropolitano Central de Chile.

La Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía (art. 54), establece que los hospitales del sistema sanitario público de la Comunidad Autónoma Andaluza desarrollarán, además de la atención a personas enfermas, funciones de docencia e investigación.

La cooperación interhospitalaria, tanto en el ámbito de Comunidad Autónoma Andaluza, como a nivel nacional e internacional, especialmente cuando se realiza con espíritu de amistad y hermanamiento, facilita el desarrollo de las funciones propias de las instituciones cooperantes.

En este sentido, el Hospital Universitario San Cecilio de Granada, de una parte, y el Servicio de Salud Metropolitano Central de Chile, de otra, pretenden colaborar en el desarrollo de programas de formación del personal asistencial, administrativo y otro personal técnico; así como llevar a cabo programas de intercambio docente de estudiantes universitarios vinculados a las respectivas instituciones. Además, tienen el propósito de participar en proyectos de investigación conjuntos y en iniciativas y programas para la mejora organizativa de ambas instituciones.

En consecuencia, en ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuye el artículo 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, y de acuerdo con el artículo 13 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

RESUELVO

Delegar en el Director Gerente del Hospital Universitario San Cecilio de Granada la competencia necesaria para suscribir un Acuerdo Marco de colaboración entre el mencionado centro y el Servicio de Salud Metropolitano Central de Chile, con los objetivos de mejorar la formación del personal vinculado a las respectivas instituciones, de intercambiar información y participar en proyectos de investigación conjuntos y de colaborar para la mejora organizativa de ambas instituciones.

Sevilla, 20 de enero de 2002.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 21 de enero de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se crea el Registro General de Documentos en el Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Jaén.

El art. 9 del Decreto 204/95, de 29 de agosto, por el que se establecen las medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, prevé que las Consejerías y Organismos Autónomos dispondrán, tanto en los Servicios Centrales como en sus Delegaciones, Direcciones o Gerencias Provinciales y en aquellos grandes centros administrativos en los que así se haya previsto, un Registro General de Documentos en el que se admitirá y anotará todo escrito o comunicación que sea presentado o que se reciba destinado a cualquier órgano de las Administraciones Públicas. De igual forma se anotarán y cursarán los escritos y comunicaciones oficiales dirigidos a los particulares o a otros órganos administrativos.

En dicho sentido, consta petición razonada del Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Jaén, justificando la